



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL
Ceuta

A/A Dirección del I.E.S. PUERTAS DEL CAMPO.
Pérez Rodríguez, Javier.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.1 de la Orden EFP/376/2021, de 21 de abril, por la que se regula el procedimiento para la selección, nombramiento, cese, renovación y evaluación de directoras y directores en los centros docentes públicos no universitarios de Ceuta y Melilla, una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes y a los efectos de publicación en el tablón de anuncios del centro y la publicación en su página web, se procede a publicar las listas definitivas de solicitudes admitidas y excluidas, detallando, en este último caso, los motivos de exclusión:

I.E.S. PUERTAS DEL CAMPO:

La solicitud presentada por **Pérez Rodríguez, Javier** con DNI ***7386* ha sido **Admitida**

La solicitud presentada por **Tovar Iglesias, María Soledad** con DNI ***5971* ha sido **Excluida** ya que no queda acreditado que estuviera prestando servicios en un centro público en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional al publicarse la convocatoria (Art. 6 c).

En Ceuta a 22 de marzo de 2022

LA DIRECTORA PROVINCIAL

Fdo.: Yolanda Rodríguez García

ECHEGARAY, S/N Tfs..(956) 516640 – (956) 516871 Fax. (956) 511872

CSV : GEN-af3b-ab56-2e42-c8b3-8c84-82e4-626b-07d1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : YOLANDA RODRIGUEZ GARCIA | FECHA : 22/03/2022 09:43 | Sin acción específica

